

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

67**MADRID NÚMERO 16****EDICTO**

Doña Ana Correchel Calvo, secretaria de lo social del número 16 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Rufino Pablo Lucas Navarro, contra don Fernando Martínez Sanz (administrador concursal), “Sdem Tega, Sociedad Anónima”, “Maversa Sistemas de Mantenimiento, Sociedad Limitada”, “Galbanet Electricidad, Sociedad Limitada” y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.205 de 2011, se ha acordado citar a “Maversa Sistemas de Mantenimiento, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de abril de 2013, a las diez y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 16, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Maversa Sistemas de Mantenimiento, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 3 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/28.867/12)